

Piden al gobernador civil que anule la concesión de licencia para un caravaning en Daganzo

MEDIDAS CONTRA EL CAMPING

Concejales de izquierda le han comunicado también la construcción de un chalé en zona verde

El acuerdo tomado por la Corporación de Daganzo de conceder licencia para la construcción de un camping caravaning en suelo rústico, con un informe de COPLACO contrario a este proyecto por la calificación de los terrenos, ha hecho que dos concejales de izquierda, que votaron en contra, denuncien el hecho ante el gobernador

En el mismo escrito denuncian la construcción de un chalé en zona calificada como verde por las actuales normas subsidiarias, con el agravante de no poseer ni los proyectos ni las licencias oportunas. Estos concejales añaden que «la actitud de los concejales en este asunto es completamente ilegal e incorrecta y se estima la necesidad urgente de que por parte del Gobierno Civil se tomen medidas al respecto en lo referente a estos asuntos.»

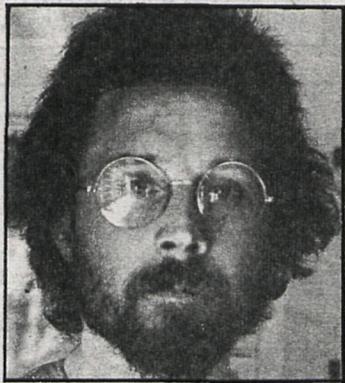
José Marín, concejal de Enseñanza, Cultura y Deportes, manifiesta: «La instalación del camping caravaning está a falta de tramitación legal porque en principio se presentó anteproyecto para un polideportivo, que luego se convertiría en camping. Según hemos sabido, la anterior Corporación, tras aprobar el anteproyecto del polideportivo presentado por el Club Deportivo Caldeiro, concedió licencia de obras a medida que fueran presentándose proyectos parciales. Se presentaron los de fachada, piscina, vestuario y el de la primera fase de instalación eléctrica. Desde julio de 1977 a noviembre de 1979, en dos años y cuatro meses, no se tienen más noticias del club. Estando ya la Corporación democrática en el Ayuntamiento se presentó el proyecto de electrificación del camping, desapareciendo el polideportivo de escena. Hemos podido también saber que el Club Deportivo Caldeiro, sin permisos, licencias y proyectos de ningún tipo, en vez del polideportivo lo que está haciendo es vender parcelas para aparcamiento de caravaning con tomas de luz y agua por unas doscientas mil pesetas y que la obra era ilegal en relación con las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento vigentes.» Así se explica también en la denuncia.

AL PLENO

El tema fue llevado al pleno por Delfín García. Mariano

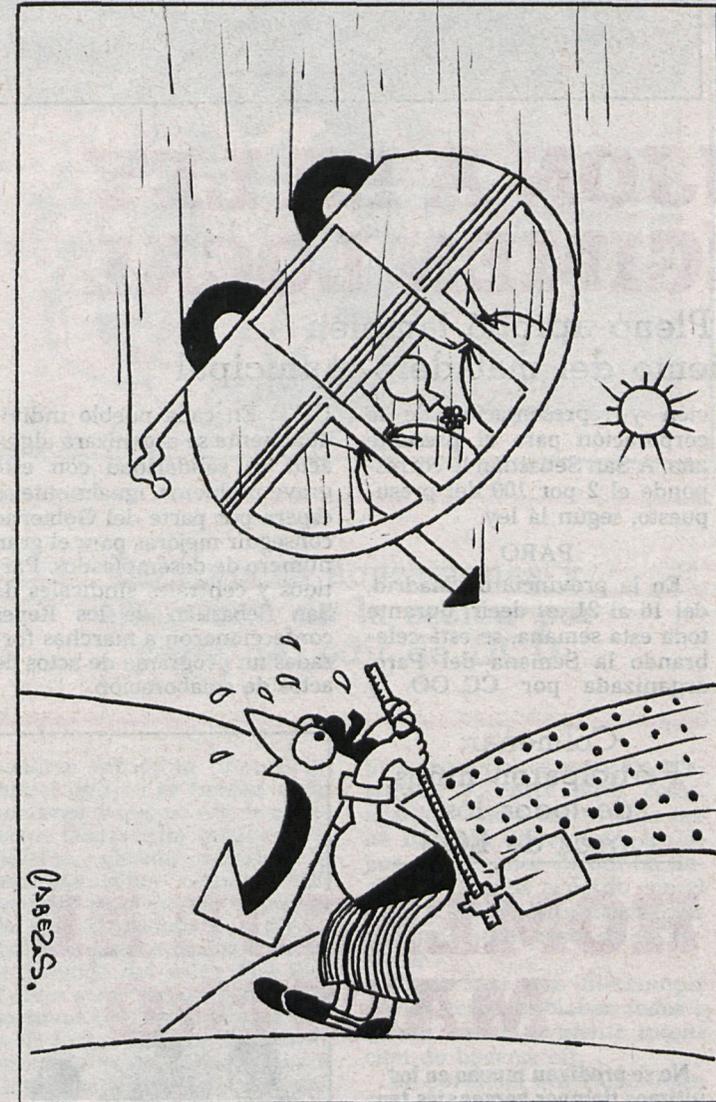
Alvarez y José Marín, y tras el informe de los técnicos del Ayuntamiento, en el que se señalaba lo ilegal de la obra, se acordó suspender la licencia de obras concedida por la anterior Corporación, al tiempo que se aprobó una moción de censura contra el arquitecto municipal. Meses después COPLACO informaba al Ayuntamiento que no procedía conceder autorización para la instalación de un camping promovido por Antonio Fernández Gutiérrez a nombre de la Sociedad de Campistas por afectar a terrenos calificados como «suelo rústico».

Pero el mes pasado el asunto del Club Caldeiro se volvió a tratar en un pleno ordinario, y después de leer el informe



El concejal de enseñanza José Marín: «La instalación del «camping» está falta de tramitación legal»

técnico urbanístico de José Luis González Berenguer, y a la vista de su contenido, se acuerda levantar suspensión de licencia a la Fundación Caldeiro, traspasarla a la Sociedad que va a instalar el camping y conceder de nuevo licencia para continuar las obras. Se oponen los concejales citados alegando la negativa de COPLACO y que el informe del técnico urbanístico no ha tenido entrada legal en el Ayuntamiento. Después de esto ven-



dria el escrito dedenuncia al Gobierno Civil y la solicitud al arquitecto municipal de un informe técnico sobre la situación actual del club.

EL CHALE

En cuanto al chalé construido en zona verde y sin proyectos ni licencias, el concejal de urbanismo, Mariano Alvarez, decidió suspender las obras a la vista de la infracción. El propietario, Eduardo Fernández Fernández, hizo caso

omiso y continuó las mismas. El caso se trata en un pleno llevado por los concejales Delfín García y José Marín y se propone multar al propietario con cien mil pesetas, comunicarlo al Gobierno Civil y que se denuncie la infracción por vía judicial. Se opusieron el alcalde, Angel Berzal, el teniente de alcalde, Ramos Castro, y los concejales Juan Alvarez y Julián Yebra, alegando que estaban esperando contestación de COPLACO sobre el asunto.

José Marín añade: «No entendemos cómo en el caso del camping hacen caso omiso a la disposición de COPLACO y en el del chalé esperan la respuesta de la misma. Tememos que detrás de esta venta de parcelas se esconda un movimiento especulativo que haga surgir en un futuro próxima una urbanización encubierta.»

Alcalá: En el barrio del Pilar

COMIENZA EL «VERANO SECO»

El alcalde aseguró a los vecinos, al término de una manifestación, que se restablecería el suministro de agua.

Unos doscientos vecinos del alcaláino barrio del Pilar se manifestaron el pasado sábado en protesta por la falta de agua que vienen padeciendo hace casi un mes, motivada por la inexistencia de depósitos y grupos de presión. La manifestación se dirigió al Ayuntamiento, donde los vecinos fueron recibidos por el alcalde, Carlos Valenzuela, y el primer teniente de alcalde, Pablo González, a los que expresaron su descontento y exigieron la inmediata solución del problema

El alcalde aseguró que se restablecería el abastecimiento y que el problema se trataría en el próximo Pleno municipal. Los vecinos, por su parte, manifestaron que si era necesario no pagarían los recibos y que tenían la intención de crear una coordinadora de presidentes de portales que estuviera en contacto con el Ayuntamiento para seguir el problema. El viernes día 20 se celebrará una asamblea en el barrio para tratar el asunto con representantes municipales.

Jesús Pajares, concejal delegado de Aguas y Saneamiento, dijo que la falta de agua la motivó una avería sufrida en la línea de alta tensión de Ciudad Meco-2000, quedando parados los cuatro pozos que surten de agua, afectando a un 25 por 100 del total del suministro. Han sido diez días de deficiencias, más otros cuatro que se cortó el agua para unir la red con la estación depuradora en construcción. Pero aunque supuestamente el suministro de agua fuera normal para el 90 por 100 de la población, los vecinos de la calle Nuestra Señora de Belén tendrían problemas por carecer de depósitos y grupos de presión en sus urbanizaciones. Hemos sabido que en tiempos hubo bombas de presión en los portales y que la urbanizadora las quitó sin que los vecinos protestaran. El Ayuntamiento no puede subvencionar la instalación de estos equipos por entender que en el mismo derecho se encontrarían las 800 comunidades de vecinos que aproximadamente hay en Alcalá y que bien ellos o la constructora las han instalado y las mantienen.

«Respecto a la información aparecida en la prensa sobre que los vecinos llevaban más de dos meses sin agua por limpieza de tuberías al realizar obras de ampliación, debo desmentir esto absolutamente —dice el edil—, ya que las obras de ampliación de la red no están enganchadas a ésta y no afecta para nada. Esta delegación, consciente del problema del agua, ha estado en contacto con los vecinos a través de la prensa y de asociaciones de vecinos explicando los problemas con que nos vamos a encontrar hasta que el desdoblamiento y la presa de Beleña no estén terminadas.»

Torrejón: Aunque entró en funcionamiento hace meses

INAUGURADO EL INSTITUTO LEON FELIPE

El Instituto Nacional de Bachillerato León Felipe, de Torrejón de Ardoz, quedó inaugurado en un acto de homenaje al poeta, al que asistieron el alcalde Lope Chillón con representantes municipales, padres de alumnos, profesores y alumnos. Estos recitaron poemas, cantaron canciones y representaron una obra de teatro del poeta, terminando con una exhibición de gimnasia rítmica

A pesar de que el Instituto entró en funcionamiento a primeros del pasado noviembre, la inauguración oficial se ha querido que coincidiera con el acto académico de final de curso.

El director del Instituto, Joaquín Jiménez Gil, abrió el acto con unas palabras en las que resaltó la gran colaboración de padres, profesores y de la Corporación, que ha hecho posible que el Instituto funcione, «aunque lo bauticemos tarde». El director manifestó a CISNEROS: «Es una gran satisfacción poder inaugurar oficialmente el Instituto, que es fruto del trabajo y la colaboración de todos. Su nombre ha sido una propuesta unánime del claustro de profesores, alumnos, padres de alumnos y de la Corporación, que han coincidido en buscar un nombre representativo de la cultura del pueblo. La inauguración terminó en un ambiente festivo de cordialidad y alegría.»

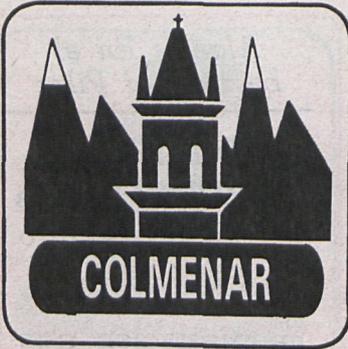


Vista parcial del instituto

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES

REVISION DEL PLAN GENERAL

Para dar cumplimiento al acuerdo del Ayuntamiento pleno de fecha 6 de mayo de 1980, relativo a la urgente necesidad de la REVISION DEL PLAN GENERAL de este Municipio, que incluye los dos planes parciales, uno del núcleo urbano y zona de ensanche y otro del polígono industrial, queda abierto período de información pública por el plazo de un mes para recoger sugerencias u observaciones al plan general y parciales, de acuerdo con lo que determina el artículo 116.1 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.



San Sebastián:
Piden los
concejales
socialistas



ROGELIO LEAL

EMPUJON A LA LEY DE REGIMEN LOCAL

El Pleno aprobó también el cerramiento del matadero municipal

Los del PSOE de San Sebastián de los Reyes presentaron una moción en la que se pedía la agilización inmediata de la ley de Régimen Local, ya que la vigente en la actualidad es obsoleta y desfasada, necesi-tándose una ley que esté de acuerdo con los problemas actuales de cada población, puesto que es fundamental para el buen funcionamiento del Ayuntamiento. En un principio se esperaba que el texto estuviera para el próximo octubre, pero a estas alturas aún no se sabe ni la redacción del texto.

Se aprobó en el mismo Pleno del día 12 el cerramiento del matadero municipal, ya que presenta problemas sanitarios debido a su ubicación dentro del casco urbano, mientras que la ley dicta que al menos debe existir un kilómetro de distancia de éste. Además es un matadero que no hace ningún servicio a la población y lo único que proporciona son molestias. El personal que trabaja en el matadero pasará a ocupar otros servicios dentro del Ayuntamiento.

Igualmente se aprobaron la resolución de un concurso-sus-ta para urbanizar varias calles, la contratación de un director gerente y un director técnico para el patronato deportivo y los gastos de asigna-

ción y representación de la corporación para el presente año. A San Sebastián le corresponde el 2 por 100 del presupuesto, según la ley.

PARO

En la provincia de Madrid, del 16 al 21, es decir, durante toda esta semana, se está celebrando la Semana del Paro, organizada por CC. OO. y

UGT. En cada pueblo individualmente se organizará algún acto en solidaridad con este grave problema, igualmente se espera por parte del Gobierno conseguir mejoras para el gran número de desempleados. Partidos y centrales sindicales de San Sebastián de los Reyes confeccionaron a marchas forzadas un programa de actos de actos de colaboración.

Colmenar:
Participaron niños
de todos los
cursos de EGB

HOMENAJE AL MAESTRO

No se prodigan mucho en los últimos tiempos homenajes tan profundamente emotivos como el que tuvo lugar en Colmenar el pasado lunes

El homenaje iba dedicado a la figura del maestro, persona que, cuando se es niño, miras tal vez con algo de recelo, pero que cuando han pasado los años de la primera enseñanza se le recuerda, por regla general, con cariño o al menos con simpatía.

Ha dado la coincidencia de



El maestro tuvo su día especial en Colmenar

que seis profesores que llevaban bastantes años impartiendo las clases en esta localidad se han jubilado por motivos de edad, por lo que se hizo un llamamiento a todos los colegios de Colmenar para que todos los alumnos que lo desearan se inscribiesen en los concursos de prosa y poesía que tenían como requisito imprescindible el mismo tema para todos, es decir, la figura del maestro. Se convocó igualmente concurso de pintura; los participantes estaban comprendidos en los cursos primero hasta octavo de EGB.

PLENO MUNICIPAL

Si el pueblo de Colmenar ha dado mucha importancia a la celebración de este acto en honor del maestro, la Corporación, por su parte, considera muy relevante el último Pleno celebrado, en el que todos sus puntos eran muy sabrosos, sobre todo el dedicado a los festejos taurinos correspondientes a las fiestas veraniegas, que aún está en el aire. Pero vayamos paso a paso y comencemos por el primer punto, que versaba sobre la fijación de unidades

Canencia: Sobre la urbanización Tetra 66

INVESTIGA EL AYUNTAMIENTO

Desde el año 1967, en que se compraron los terrenos para comenzar la construcción de una urbanización en la localidad de Canencia, pocas cosas se han llevado a cabo. La empresa Tetra 66 construyó las calles de la urbanización. En el contrato se especifica que en dos años, es decir, en el 1969, debían estar terminadas las carreteras que darían acceso a las viviendas y edificaciones; en el plazo de cuatro años debería empezarse a construir y a los ocho años (1974) la obra en total debiera haber finalizado

Lo cierto es que en la urbanización sólo existen las calles y la parcelación. Ante esta situación la Corporación ha denunciado a Hacienda todas las irregularidades, pero en dicho Ministerio han informado que las parcelas han sido dadas de baja. El Ayuntamiento ha contratado los servicios de un abogado especialista en la materia para poder tomar las medidas oportunas y resolver cuanto antes esta penosa situación, ya que a la Corporación, mejor dicho a las arcas del Ayuntamiento, le corresponderían todos los años alrededor de medio millón de pesetas, cifra de la que aún no se ha visto ni un céntimo.

RASCAFRIA

El Paular: Sigue el compás de espera

Para revisar las cuentas del hotel el miércoles de esta semana se hallaba en El Pau-

lar un economista de UGT que ha sido contratado por los empleados del centro. Como recordarán los lectores, todo el problema en el hotel viene a raíz del desacuerdo entre la dirección y los trabajadores, que no quieren sufrir el descuelgue.

En el convenio colectivo es necesario que haya pérdidas para que se acojan al descuelgue, de ahí que un economista revise todas las cuentas para afirmar si son reales las pérdidas que se aducen o si proceden mas bien de una mala administración por parte de los directivos. De todas formas, hubiera o no pérdidas, los trabajadores de El Paular no están de acuerdo con adherirse al descuelgue, por lo que en estos momentos, y hasta que se revisen todos los números detalladamente se está pasando por una etapa donde lo único que pueden hacer es esperar y, además, con paciencia.

Ayuntamiento de Alcobendas CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA ADAPTACION DE SALA DE ESPECTACULOS

El Ayuntamiento de Alcobendas convoca un concurso de proyectos para la adaptación de un local en planta baja y sótano destinado a la construcción de sala de espectáculos y dependencias anexas, en el edificio de la calle Soria, c/v a la carretera Nacional I. La superficie del local es de 872 m² en sótano y 637 m² la planta baja.

Plazo de presentación de trabajos: hasta el 31 de agosto.

Los proyectos constarán necesariamente de: Memoria, planos de albañilería e instalaciones, presupuesto general y desglosado por conceptos.

El primer premio de este concurso será la adquisición por el Ayuntamiento de Alcobendas del proyecto ganador.

Podrán participar en este concurso todos aquellos técnicos o equipos que legalmente estén autorizados, pudiendo presentar cuantas soluciones consideren oportunas.

El jurado que fallará este concurso estará constituido por el alcalde, tres concejales, un arquitecto representante del Colegio de Arquitectos, el arquitecto municipal y un secretario.

No podrán participar en este concurso los miembros del jurado, así como sus colaboradores, familiares y empleados.»

Aprobada una propuesta municipal para fijar polígonos de actuación urbanística

sido desarrollados. La propuesta era fijar polígonos de actuación.

Cuando se encontraba cumpliendo con sus funciones la anterior Corporación fueron aprobados por ella varios planes parciales aún no desarrollados; en estos planes parciales, que habían sido llevados a cabo por privados, sobresale de forma total la completa anarquía a la hora de confeccionarlos; cada particular parece ser que actuó más o menos como le venía en gana. Un clarísimo

ejemplo lo encontramos en la zona donde deberían ir los colegios, para la cual se habían destinado 1.500 metros aproximadamente cuando el mínimo que se exige para la creación de un colegio de ocho unidades es de 4.500 metros. Como éste pueden encontrarse otros muchos ejemplos. Pero sobre todo

en el tema escolar, que es muy importante, supondría que las escuelas iban a estar en función del casco urbano.

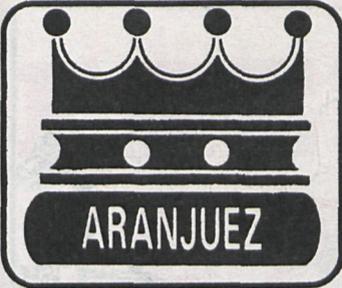
Por tanto, a pesar de que la anterior Corporación aprobara estos planes parciales, al no estar desarrollados, la actual tiene facultades, y así lo ha demostrado, para establecer las unidades dentro de estos planes.

La propuesta fue aprobada con nueve votos a favor y cuatro en contra (dos de UCD y dos de INDP).

Valdemoro: Interminable polémica por el proyecto del colector norte

BORRASCOSO PLENO

El centrista José María Gómez acusó veladamente a PSOE, PCE y CD de estar de acuerdo en la concesión de las obras a determinado contratista



Con un orden del día en apariencia rutinario, el Pleno de Valdemoro terminó en enfrentamientos entre los concejales de Coalición Democrática, PSOE y PCE con los de UCD. La disputa se produjo por las veladas, pero graves, acusaciones que José María Gómez, concejal y diputado de UCD, lanzó contra concejales de Coalición Democrática

El conflicto surgió cuando se discutía la concesión de obras para el colector norte. A la convocatoria sólo acudieron tres plicas, dado que el concurso no fue público, a las que se había citado con anterioridad. Dos de los presentadores de plicas no eran del pueblo, coincidiendo con los presupuestos más bajo y más alto, mientras que el constructor de la localidad se situaba en el término medio.

Abierta la discusión, Coalición Democrática propuso que las obras se concedieran a Aniceto del Río, constructor de Valdemoro, «por ser conocido de todos», argumentando también que la última vez que se concedieron obras a empresas de fuera los resultados no fueron satisfactorios. Añadió que se llamara de nuevo a concurso para que pudieran participar todos los constructores del pueblo que habían quedado al margen.

Los concejales del PSOE coincidieron en sus argumentaciones con los de Coalición y con los del PCE, siempre que no hubiera impedimento legal para presentar nuevas plicas. Que a decir del secretario no lo había, y tampoco retrasaría demasiado la construcción de las obras.

Intervino a continuación el concejal de UCE José María Gómez, diciendo: «No sé por qué están de acuerdo personas que están sentadas en esta mesa y de ideas contrarias. El presupuesto de las obras del colector no lo hizo Aniceto del Río; se limitó a firmarlo.»

Tal afirmación levantó una polvareda de comentarios tanto entre el público como entre los mismos concejales, mientras el alcalde (UCD) intentaba poner orden.

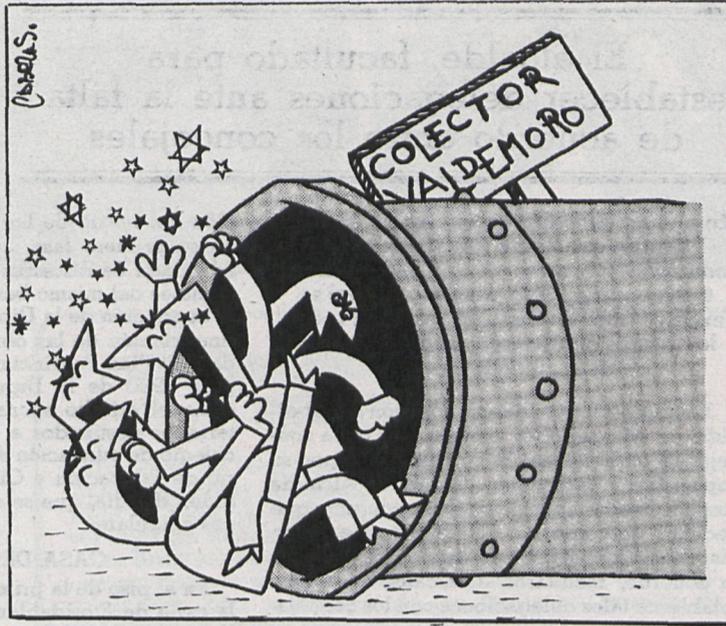
El portavoz de Coalición pidió explicaciones sobre el autor del presupuesto presentado como suyo por Aniceto del Río. A lo que contestó el señor Gómez que «las daré donde haya que darlas y cuando me las pidan; aquí no tengo por qué darlas».

ENFADO DEL PCE

Los concejales del PCE, con evidente enfado por las palabras del señor Gómez, y que hacían referencia a un posible acuerdo entre los tres grupos en la oposición, comentaron en voz alta que las acusaciones eran motivo de juzgado de guardia.

Las intervenciones del alcalde llamaban al orden y el señor Gómez alegaba a que se había puesto en entredicho su propia dignidad. Los enfrentamientos, basados en alusiones entre el portavoz de Coalición y el centrista Gómez, continuaron. La Alcaldía propuso un descanso de cinco minutos para comentar los distintos grupos, por separado, las nuevas propuestas referentes a la adjudicación: concurso público o concurso restringido y sólo para los de Valdemoro.

Reanudada la sesión, el portavoz del grupo de Coalición, señor Birndt, pidió que se votase la obligatoriedad del señor Gómez de dar explicaciones al pleno, añadiendo que no podía



Recíprocas acusaciones y abandono de la sesión por parte del edil de UCD

ponerse ninguna denuncia, puesto que no se habían dado nombres, y que no era de caballeros lanzar una acusación y callarse, alusión referida al centrista señor Gómez. Esto provocó una nueva respuesta de éste, aludiendo a su dignidad y a estar a disposición en el Juzgado del señor Del Río. Volvió a ser respondido por el portavoz de Coalición, que trató de forzar la situación, consiguiendo que José María Gómez se levantara «para que me oigan bien» (esta reacción

provocó aplausos entre los asistentes), y, entre otras cosas, añadió: «Nadie en mi vida me ha llamado deshonesto. No sé por qué el señor Birndt ha llegado a estar de acuerdo con el PCE y el PSOE en desestimar una baja en el coste de un colector.»

Los grupos, tras interrumpir varias veces, hablaban todos a la vez, con la evidente intención de hacerse oír.

El portavoz del PCE, Juan Chozas, pidió al señor Gómez que se retractara de las alusiones hacia su grupo, añadiendo que irían al Juzgado ante la negativa del concejal centrista, que se reiteró en lo anteriormente dicho, aunque cambió algunas palabras, lo que provocó un nuevo tumulto y las voces de «es mentira, es mentira» del comunista Felipe Rodríguez.

MAS POLEMICAS

Durante un largo tiempo continuaron las alusiones de los grupos sobre las acusacio-

nes y su responsabilidad en ellas. El punto se aprobó, con la abstención del señor Del Río; quedando en la convocatoria de nuevas plicas con carácter restringido.

El punto siguiente, referido a un proyecto de repoblación forestal, también provocó polémicas, aunque más moderadas, entre los concejales de Coalición Democrática y el señor Gómez.

Coalición se oponía al proyecto por considerar que se hipotecaba el patrimonio del pueblo, que se impediría el progreso y la venta de parcelas, «y hasta es posible que no dejen ni sembrar».

Los grupos de la oposición coincidieron en la opinión de esperar a que se reuniera la Cámara Agraria para tener en cuenta su opinión antes de votar el proyecto, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Tras la exposición de argumentaciones, y en un «tira y afloja» de comentarios entre los grupos, José María Gómez decidió abandonar el Pleno.

Los puntos siguientes, referidos a obras del polideportivo y gastos de depuración de la piscina, fueron aprobados por unanimidad, quedando para su estudio por los distintos grupos la nueva ordenanza sobre valoración de solares.

APARCAMIENTO

Aplazada la sesión para días próximos, quedó pendiente una moción con carácter de urgencia presentada por concejales del PSOE y del PCE.

En dicha moción se acusa a la UCD, por ostentar la mayoría, de ser la responsable de la falta de respuestas a los problemas del pueblo, apoyándose en las limitaciones que pone la ley de Régimen Local y la falta de las oportunas órdenes de ejecución de los proyectos aprobados por parte de la Alcaldía, que ha llevado a la paralización de la vida municipal. Se citaron unos noventa ejemplos de acuerdo no llevados a efecto.

Los grupos quedaron en elaborar un programa de acción conjunta basado en tres puntos: que las comisiones de trabajo se transformen en ejecutivas, que se liberen tres o cuatro concejales y descentralización administrativa.

Arganda: En los últimos meses

LA PATRULLA NOCTURNA FUNCIONA

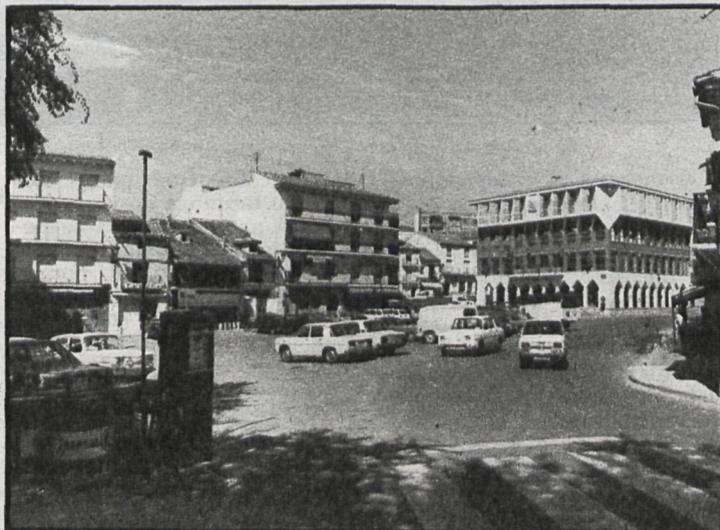
Llegó a detener en una sola noche a cinco ladrones de coches

Según nota de prensa facilitada por el Ayuntamiento de Arganda, la patrulla nocturna de la Policía Municipal ha conseguido en los últimos meses importantes éxitos en la prevención de delitos y en la detención de delincuentes, llegando a detener en una sola noche a cinco individuos que se dedicaban a robar ruedas de los coches

La pasada semana, la Policía Municipal detectó a tres individuos en actitud de intentar apoderarse de vehículos, los cuales, al ser sorprendidos, se dieron a la fuga a través del campo.

Perseguidos por los agentes del servicio nocturno, que realizaron varios disparos de intimidación, tras conminar a los presuntos delincuentes a que se detuvieran, éstos lograron escapar.

Poco después, y cuando la Policía procedía a revisar un olivar cercano a los hechos, fue sorprendido el menor J. S. B., de dieciséis años, integrante del grupo que huía, herido en



una pierna, alcanzado por los disparos efectuados por los agentes.

Tras ser llevado al servicio de urgencia de la Seguridad Social del pueblo, donde se le realizó una primera cura, fue conducido a la Ciudad Sanitaria Provincial, donde se hizo cargo de él la Policía Nacional.

ACUERDO CON LA CAJA

El Ayuntamiento ha firmado con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid las escrituras correspondientes a los solares cedidos por un precio simbólico a dicha Caja para la construcción de biblioteca, residencia de minusválidos y círculos de jubilados.

AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA

El Ayuntamiento de Alcobendas convoca un concurso de proyectos para la construcción de un edificio destinado a la Casa de la Cultura sobre un solar de 1.712 m² de superficie libre y con un volumen máximo de 5 m³ por m² y cuatro plantas de altura máxima.

Plazo de presentación de trabajos: hasta el 31 de agosto.

Los proyectos contarán necesariamente de memoria, planos de albañilería e instalaciones, presupuesto general y desglosado por conceptos.

El primer premio de este concurso será la adquisición por el Ayuntamiento de Alcobendas del proyecto ganador.

Podrán participar en este concurso todos aquellos técnicos o equipos que legalmente estén autorizados, pudiendo presentar cuantas soluciones consideren oportunas.

El jurado que fallará este concurso estará constituido por el alcalde, tres concejales, un arquitecto representante del Colegio de Arquitectos, el arquitecto municipal y un secretario.

No podrán participar en este concurso los miembros del jurado, así como sus colaboradores, familiares y empleados.